

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

**SOLICITA: Pago Integro por vacaciones truncas del mes  
De Enero y Febrero de 2025.**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE.**

**Paula ATENCIO MAMANI, Profesora de la IEP. N° 70377 de  
San Pedro de Huayllata, del distrito de Picuyo, provincia  
El Collao, identificado con DNI. N° 01798560, domiciliado  
En el Jr. 9 de octubre N° 867 de la ciudad de Ilave, provincia  
El Collao y región Puno: ante Ud. Con el debido respeto me  
Presento y digo:**

Que, teniendo conocimiento de los pagos de vacaciones truncas que me corresponde, según el DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-2008, para lo cual recurro a su digna persona a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda el PAGO INTEGRO DEL SUELDO TOTAL QUE PERCIBO del mes de enero y febrero del 2025, por CESE de límite de edad, a partir del 31 de diciembre del 2024, para ello adjunto:

- La copia de la resolución de cese.
- La copia del DNI.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a usted, señora directora, se sirva acceder a mi solicitud por ser la ley.

Ilave, 02 de enero del 2025.



PAULA ATENCIO MAMANI

DNI. 01798560.